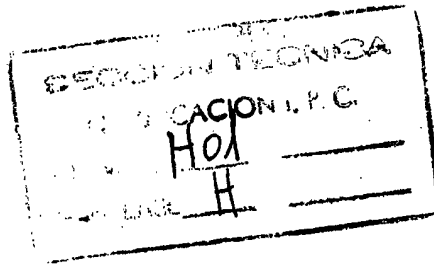


194272

174318



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA CONTACTORES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española AGUT, S.A., domiciliada en TARRASA (Barcelona), c.Marqués de Comillas, nº 1.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a un dispositivo de enclavamiento mecánico que tiene la gran ventaja de su extrema sencillez constitucional y un funcionamiento seguro que no admite una falsa maniobra teniendo además la ventaja de que el mismo dispositivo es aplicable no sólo al enclavamiento de un contactor con respecto a otro sino al enclavamiento de varios contactores con res-

174318



pecto al restante que está activo en aquél momento.

Estas y otras ventajas del presente Modelo se pondrán de manifiesto al proseguir la lectura de la presente Memoria.

5 El dispositivo de enclavamiento objeto de esta petición comprende, esencialmente, un elemento tubular, preferentemente recto, el cual está dotado, en su interior, de varias bolas y en su caso de un vástago deslizando de extremidades redondeadas y de sección transversal aproximadamente equivalente al diámetro de las bolas, de modo que ambos extremos del elemento tubular están cerradas y que, perpendicularmente al elemento tubular antes mencionado, existen unas aberturas por las que son susceptibles de introducirse unos órganos de extremidad redondeada cada uno de los cuales queda maniobrado por una de las barras porta contactos móviles de los respectivos contactores a enclavar, todo ello con la particularidad de que, al estar introducido uno de los extremos redondeados correspondientes a uno de los contactores en el interior del elemento tubular antes aludido la suma de las dimensiones axiales de los órganos existentes en su interior es aproximadamente equivalente a la distancia axial existente entre los dos extremos cerrados del elemento tubular con lo cual no puede penetrar en este último ningún otro órgano de extremidad redondeada quedando enclavado él o los contactores que no corresponden al que posee su órgano de extremo

10

15

20

25



redondeado previamente introducido en el elemento tubular.

5 Con el fin de facilitar la buena comprensión del Modelo, se acompaña a la memoria un dibujo esquemático en el que se muestra en qué consiste el mismo, de conformidad con un posible modo de realización que
10 habrá de considerarse tan sólo ilustrativo, pues resulta evidente que otros modos de ejecución semejantes son posibles basados en la misma esencialidad reivindicada más adelante.

En los dibujos anexos puede apreciarse que el dispositivo preconizado comprende un elemento tubular
15 10 preferentemente recto, el cual está dotado, en su interior, de varias bolas 11 y en su caso de un vástago deslizable 12 de sección transversal aproximadamente equivalente al diámetro de las bolas, de modo que ambos extremos del elemento tubular están cerradas y que, perpendicularmente al elemento tubular
20 antes mencionado, existen unas aberturas 13-14 por las que son susceptibles de introducirse unos órganos 15-16 de extremidad redondeada 15₁-16₁, cada uno de los cuales es prolongación y quedan maniobrados por las barras porta contactos móviles de los respectivos contactores a enclavar, todo ello con la particularidad de que, al estar introducido uno de los
25 extremos redondeados el 16₁, por ejemplo, (correspondiente a uno de los contactores) en el interior del elemento tubular 10 la suma de las dimen-

10-12-72

174318



5 siones axiales de los órganos existentes en su interior es aproximadamente equivalente a la distancia axial existente entre los dos extremos cerrados del elemento tubular 10, con lo cual no puede penetrar en este último ningún otro órgano de extremidad redondeada 15-16₁ quedando enclavado el o los contactores que no corresponden al que posee su órgano de extremo redondeado previamente introducido en el elemento tubular.

10 Resulta conveniente, en la práctica, que tanto el diámetro de las bolas 11 existentes, por lo menos en número de dos en el interior del elemento hueco tubular 10 como la propia sección recta hueca de dicho elemento tubular 10 y asimismo las secciones redondeadas extremas del vástago deslizante 12 que colabora axialmente con las bolas 11 y finalmente los extremos redondeados 15-16₁ de los órganos 15-16 que van relacionados con las barras portacontactos móviles de los respectivos contactores a enclavar, tengan secciones o dimensiones transversales semejantes y preferentemente idénticas.

20 Queda igualmente previsto que en el interior del hueco tubular de 10 exista uno o varios muelles 17 que colaboren a la recuperación de las posiciones
25 iniciales de las bolas 11 y del o los vástagos deslizantes 12 existentes en el interior del elemento tubular 10 cuando se retira el órgano de extremidad redondeada 15 o 16 que previamente se había introducido en

19-12-72

174318



el mismo, cuyo órgano también se prevé esté sometido a la acción de unos medios elásticos particulares, por ejemplo unos muelles 18, que tengan tendencia a facilitar esta acción de retiro.

5 Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo, de acuerdo con el modo de realización escogido como ejemplo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que las mismas no
10 supongan alteración o modificación de su esencialidad a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

15 1ª - " DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA CONTACTORES ", caracterizado porque comprende esencialmente un elemento tubular, preferentemente recto, el cual está dotado, en su interior, de varias bolas y, en su caso, de un vástago deslizante de extremidades redondeadas y de sección transversal aproximadamente equivalente al diámetro de las bolas,
20 de modo que ambos extremos del elemento tubular están cerradas y que, perpendicularmente al elemento tubular antes mencionado, existen unas aberturas por las que son susceptibles de introducirse unos órganos
25 de extremidad redondeada cada uno de los cuales queda maniobrado por una de las barras portacontactos móviles de los respectivos contactores a enclavar, todo ello con la particularidad de que, al estar introducido

19-12-72

174318



5 uno de los extremos redondeados correspondientes a uno de los contactores en el interior del elemento tubular antes aludido la suma de las dimensiones axiales de los órganos existentes en su interior es aproximadamente equivalente a la distancia axial existente entre los dos extremos cerrados del elemento tubular con lo cual no puede penetrar en este último ningún otro órgano de extremidad redondeada quedando enclavado él o los contactores que no corresponden al que posee su órgano de extremo redondeado previamente introducido en el elemento tubular.

10 2ª - Dispositivo, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que tanto el diámetro de las bolas existentes, por lo menos en número de dos en el interior del elemento hueco tubular como la propia sección recta hueca de dicho elemento tubular y asimismo las secciones redondeadas extremas del vástago deslizante que colabora axialmente con las bolas y finalmente los extremos redondeados de los órganos que van relacionados con las barras portacontactos móviles de los respectivos contactores a enclavar, 15 20 tengan secciones o dimensiones transversales semejantes y preferentemente idénticas.

25 3ª - Dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que en el interior del hueco tubular exista uno o varios muelles que colaboran a la recuperación de las posiciones iniciales de las bolas y en su caso de los vástagos

19-12-72

- 7 -

174318



deslizantes existentes en el interior del elemento tubular al retirarse el órgano perpendicular y de extremidad redondeada que previamente se había introducido en el mismo, cuyo órgano también se prevé esté
5 sometido a la acción de unos medios elásticos particulares que tengan tendencia a facilitar esta acción de retiro.

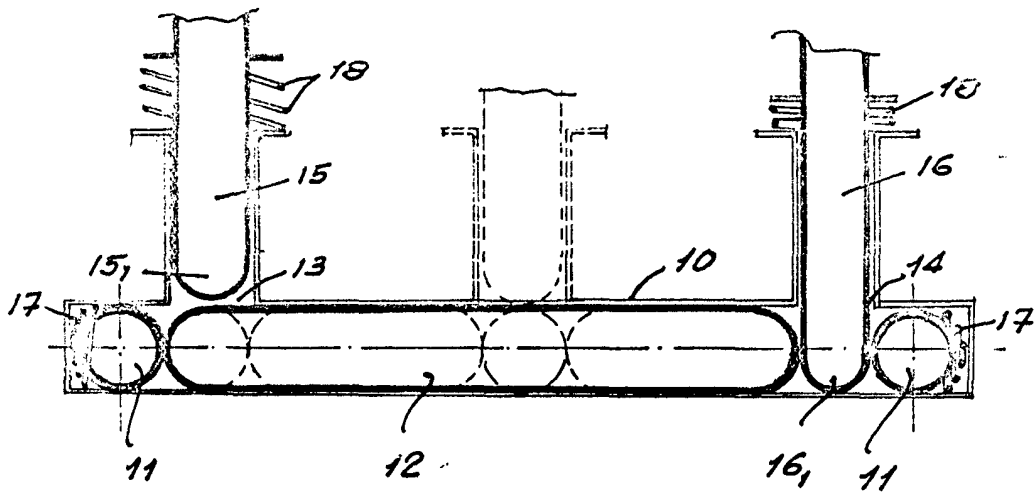
4ª - " DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA CONTACTORES ".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 17 de Noviembre de 1971

AGUT, S.A.,

P.A.,



MADRID, 1951
p.a. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE